

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., CELEBRADA EL 30 DE  
MARZO DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle E3 N68-55 y de los Arupos, se reúne el cien por ciento (100%) de los ACCIONISTAS de la INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

- 1. Verificación del Quórum.**
- 2. Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y sus notas; así como, el Informe de los Administradores, Comisario y Auditoría de la Empresa, respecto de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019.**
- 3. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.**
- 4. Reparto de utilidades y dividendos.**
- 5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.**

Representando la totalidad del capital pagado de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., los ACCIONISTAS aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta para tratar el mencionado orden del día, bajo la Presidencia del **Sr. ANDA AYALA JOSÉ PATRICIO**, y con la presencia de los accionistas: **ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **ANDA AYALA JOSE PATRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Esta junta es presidida por la **Sr. ANDA AYALA JOSÉ PATRICIO** quien actúa como Presidente y actuando como Secretario, **Sr. ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**, quienes proceden a dejar en constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los ACCIONISTAS para los Puntos del Orden del Día.

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.
2. Acto seguido, el Secretario, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores, Comisario y Auditor, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y sus notas, relativos al ejercicio 2019 de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A.
3. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.

4. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales el ejercicio 2019, generó una utilidad de US\$ 18.101 después de participación trabajadores e impuesto a la renta, valor el cual los accionistas por unanimidad han decidido mantener en patrimonio, en caso de distribución de dividendos se realizará un junta extraordinaria durante el ejercicio 2019.
5. Los señores ACCIONISTAS por unanimidad, autorizan al Gerente General, designen Comisario a la Ingeniera Carina Elizabeth Vilatuña Sánchez para el ejercicio fiscal 2019 y determina su remuneración.

Sin haber otro punto a tratar, el Presidente, dispone un receso mientras el Secretario redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde el Secretario da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- Orden del Día de la Junta Universal de Accionistas
- Copia del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas.
- Informe de los Administradores.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoria.

Concluye la Junta General de ACCIONISTAS siendo 13:30 horas, firmado para constancia el Presidente, los ACCIONISTAS de la Compañía, y el Secretario, en el lugar y fecha indicados.



**ANDA AYALA JOSÉ PATRICIO**

**PRESIDENTE**



**ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**

**SECRETARIO**

## LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A.

### CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta (30) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), a las 10:00 en el domicilio de la compañía ubicado en las calles calle E3 N68-55 y de los Arupos, los ACCIONISTAS de la Compañía INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., se constituyen en Junta General Ordinaria Universal y previo a instalar la sesión, el Secretario procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General conforme lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Los socios presentes, el valor de las participaciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

| <b>SOCIO</b>                    | <b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b> | <b>PARTICIPACIONES</b> | <b>% PARTICIPACIONES</b> |
|---------------------------------|----------------------------------|------------------------|--------------------------|
| ANDA SEVILLA<br>CARLOS PATRICIO | 760,00                           | 760                    | 95%                      |
| ANDA AYALA JOSÉ<br>PATRICIO     | 40,00                            | 40                     | 5%                       |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>800,00</b>                    | <b>800</b>             | <b>100%</b>              |

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente y el Secretario que certifican.

Quito, 30 de marzo del 2020.



**ANDA AYALA JOSÉ PATRICIO**  
PRESIDENTE



**ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**  
SECRETARIO